



Teresita Chubretovic <teresita.chubretovic@sma.gob.cl>

Notifica resolución exenta N° 860/2020

2 mensajes

Contacto SMA <contacto.sma@sma.gob.cl>

28 de mayo de 2020, 17:06

Para: "Pablo Tejada C." <ptejada@abcia.cl>

Cc: info@verdecorp.cl, Ricardo Espinoza <ricardo.espinoza@redsalud.gov.cl>, oficinapartes.sea@sea.gob.cl, oficinapartes.sea.nuble@sea.gob.cl

Cco: teresita.chubretovic@sma.gob.cl

Buen día,

Para su notificación, se adjunta al presente correo copia del documento que señala el asunto.

Agradeceré acusar recibo del presente mensaje.

Saludos cordiales,

Informamos que desde el 1 de julio del 2019 esta cuenta de correo electrónico no recibirá ningún tipo de consultas sobre denuncias u otros.

Para realizar consultas, reclamos, sugerencias y/o entregar felicitaciones a la SMA, debe acceder al formulario de atención ciudadana disponible en nuestro sitio web <http://oac.sma.gob.cl/>, con el propósito de entregar respuesta formal.

Recordamos que para realizar denuncias, las instrucciones se encuentran en el siguiente link <https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-ciudadano/denuncia/>



Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

contacto.sma@sma.gob.cl

(56-22) 6171860

Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile

www.sma.gob.cl

RESOL 860 SMA 2020.pdf
1850K

Teresita Chubretovic <teresita.chubretovic@sma.gob.cl>
Para: Contacto SMA <contacto.sma@sma.gob.cl>

28 de mayo de 2020, 17:02

Gracias!!!!



Teresita Chubretovic Arnaiz

Abogada Fiscalía
Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile

teresita.chubretovic@sma.gob.cl

Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile

www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

Este mensaje está destinado sólo a la/s persona/s o entidad/es a quien ha sido dirigido. El uso por parte de terceros no autorizados, de la información contenida en este correo, podrá ser sancionado de conformidad con la ley chilena. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le pedimos eliminarlo junto con los archivos adjuntos y avisar inmediatamente al remitente, respondiendo este mensaje.

[El texto citado está oculto]